

VII-1
C-209

Literatura

MADRID ARTÍSTICO
Y
MONUMENTAL.

Madrid 11 de Enero de 1899

Sr. Director de la Sociedad Económica de Valencia

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Siendo V. una de las personas que por sus reconocidas condiciones de ilustracion y patriotismo, puede honrar con su proteccion, la valiosa obra española á que he dedicado mis desvelos y grandes sacrificios, y cuyo adjunto Prospecto tengo el honor de remitirle, espero se digne poner su firma en el Boletin de suscripciones, para que conste su nombre al lado de los distinguidos Protectores y Corporaciones que otorgan su decidido apoyo á esta noble, útil é importante empresa nacional.

Aprovecho gustoso esta ocasion para ofrecerme á sus órdenes, afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.

El Arquitecto Director,
MIGUEL MARTINEZ GINESTA.

BOLETIN DE SUSCRICION.

Enterado de las condiciones que tiene la publicacion MADRID ARTÍSTICO Y MONUMENTAL, remito á su Director D. Miguel Martinez Ginesta, este documento autorizado de suscripcion, así como la cantidad de pesetas por el cuaderno núm.

RESIDENCIA.

Firma del suscriptor,

SEÑAS DE SU HABITACION.

DIA EN QUE SE PAGA LA SUSCRICION.

MADRID ARTÍSTICO Y MONUMENTAL.

Con la autorizacion de S. M. el Rey D. Alfonso XII, se publica esta magnífica Coleccion de grandes láminas dibujadas al cromo y en oleografía, conteniendo las obras más notables del Real Palacio de Madrid, de los Reales Sitios de Aranjuez, La Granja, El Pardo y El Escorial. Tambien constará de los principales monumentos modernos, palacios particulares de Madrid, y cuantas obras excelentes en Pintura, Escultura, Ornamentacion, Orfebrería, Porcelanas, Tapices, Vidrios esmaltados, Mobiliario y demas variadas manifestaciones del Arte, que sean dignas de figurar en esta valiosa empresa.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Cada dos meses se publicará un cuaderno, tamaño de doble marca, con texto descriptivo y crítico, formando monografía artística esmeradamente impresa, y una magnífica lámina al cromo ó en oleografía, estampada en cartulina superior de 50 por 65 centímetros, y cuyo mérito esté á la altura de las mejores publicaciones análogas del extranjero. Las láminas que lo exijan, se darán por el moderno procedimiento de la Fototipia y el Grabado fotográfico.—La tirada, siendo de todo lujo y coste, se reduce á un limitado número de ejemplares, para que reunan las mejores condiciones estéticas. Serán perseguidos ante los tribunales, los autores que reproduzcan la obra ó hagan traduccion, sin permiso autorizado y contrato con el Director, ó se dediquen fraudulentamente á cobrar suscripciones de ejemplares ilegítimos. No deben admitirse cuadernos y láminas que no lleven la autorizacion del V.º B.º y firma del Director D. Miguel Martinez Ginesta.

Se publicarán los nombres de los distinguidos Protectores y Corporaciones que honran ya con sus firmas el Album y el Boletin de suscripciones.

PRECIO DE CADA CUADERNO.

	Pesetas.
En Madrid.....	20
Provincias y Portugal.....	22
Antillas españolas y Filipinas.....	40
Francia, Inglaterra, Bélgica, Holanda, Alemania, Suiza, Austria, Italia y Grecia.....	30
Suecia, Rusia, Estados-Únidos, Méjico, Brasil y Repúblicas americanas.....	45

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Despues de publicado el tercer cuaderno, los sucesivos se darán mensualmente, y se aumentará á los nuevos suscritores que desde entónces adquieran la obra, 5 pesetas en el precio de cada cuaderno.

La obra constará de 60 cuadernos.

Los Sres. Suscritores tendrán derecho á que se les publique una lámina, remitiendo el dibujo, acuarela, ó cuadro al óleo de sobresaliente mérito y de conveniente tamaño para esta publicacion, siempre que la obra sea producto del ingenio español.

Un Jurado compuesto de la aristocracia protectora de las glorias de España, y de los artistas y escritores más eminentes, colaborará en esta patriótica empresa, examinando y sancionando el mérito de las secciones artística y literaria de esta Publicacion.

Se admiten suscripciones en Madrid en las librerías de Bailly-Bailliére, plaza del Príncipe Alfonso; Poupart é hijos, calle de la Paz; Gaspar, calle del Príncipe; Fernando Fé, sucesor de Durán, carrera de San Jerónimo. Tambien se suscribe en casa del Director, D. Miguel Martinez Ginesta, calle de Quintana, núm. 23, piso 2.º, á donde se dirigirá toda la correspondencia, así como el importe de las suscripciones en letras de fácil cobro, consignadas en el extranjero ó provincias españolas, á las principales casas de banca de Madrid. Tambien pueden emplearse las libranzas del Giro mútuo, ó talones de la Sociedad del Timbre.

MADRID ARTISTICO
Y
MONUMENTAL.

DIRECTOR
MIGUEL MARTINEZ GINESTA
Arquitecto.

DIRECCION-QUINTANA, 29, 2.º DRA.

Director de la Sociedad Económica
de Valencia.

Muy Sr. mío y amigo de toda mi consideración: como fundador y secretario de la Sociedad Económica de Valencia, y reconociendo en V. un excelente amigo del país, y por lo tanto el más defensor de sus glorias y prosperidad, me atrevo a publicarle reconociendo a la ilustrada Soc. Económica que tan dignamente preside, me protejan en la noble empresa española del "Madrid Artístico y Monumental", donde voy a dar a conocer preciadísimas joyas del arte patrio, que no han de honrar solamente en el extranjero.

No he reparado en hacer grandes sacrificios, con tal de proteger a los más notables artistas, y espero que mis amigos valencianos de la Sociedad Económica de Valencia, aconsejarán la emisión de una obra, no solo por el honor que esto representa, sino también por las condiciones nada opacas en que hago la suscripción. Cada dos meses sale un número, que vale 22 pesetas, conforme verá V. en el adjunto prospecto y circular. Se remitirá el primer número certificado, cuando me avise que la Sociedad se suscribe. El mejor medio es el que emplean otras corporaciones de provincias, que es el de emitir una libranza del giro mutuo.

Con este motivo me opongo atentamente a sus ordenes como un mas afectuoso amigo y s. s. g. b. s. m.

Miguel Martínez
Ginesta

Madrid 11 de Enero 1899.